

25 de septiembre de 2026

CDA07/014.26

NOTIFICACIÓN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

Con fundamento en el artículo 125, fracción II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico convoca a las evaluaciones del concurso de oposición de la convocatoria: **CO.I.CSH.c.025.24** del Departamento de: **Filosofía** de la Unidad: **Iztapalapa**, esta Comisión Dictaminadora en el Área de Humanidades notifica que las personas enlistadas cumplieron con los requisitos académicos previstos en la convocatoria, así como el perfil académico, por lo que deberán presentar las evaluaciones que se señalan a continuación:

Nombre de candidatas y candidatos:

1. ARRIAGA NAVARRO MARX
2. BARRERA GALDÁMEZ ALLAN
3. CHACÓN CASTELLANOS AÍDA
4. CABRERA PONS JUAN CARLOS
5. GARCÍA ÁLVAREZ JUAN PABLO MAURICIO
6. GARCÍA GARCÍA SERGIO
7. GALICIA LECHUGA DAVID
8. GALINDO ULLOA JAVIER
9. GÓMEZ GOYZUETA XIMENA
10. GOPAR OSORIO EMILIANO
11. MONTIEL CONTRERAS CARLOS URANI
12. RODRÍGUEZ BEREÁ DAVID HAZAEL
13. ROLDÁN MALIACHI JOSU
14. VALENZUELA MUNGUÍA MARÍA DEL ROSARIO

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, inciso b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, los trabajos deberán ser entregados por correo electrónico a la dirección:

cdahumanidades@correo.uam.mx

- **ANÁLISIS CRÍTICO u.e.a./ módulo** (Máximo 5 cuartillas además anexar copia de la u.e.a. / módulo):

2255196 "Literatura Española Siglos XVIII-XIX".

- **TEMA** (Máximo 20 cuartillas) Ensayo:
"Poesía y género femenino en Rosalía de Castro"

Comisión Dictaminadora de Humanidades

Prolongación Canal de Miramontes, número 3855, colonia Rancho Los Colorines, alcaldía Tlalpan, código postal 14386, Ciudad de México
cdahumanidades@correo.uam.mx Tel: 55 5483 4000 Ext 1419

- **TEMA DE CLASE** (Plan de clase):

Presentar un plan de clase de dos horas con el tema: Del Costumbrismo al Realismo y Naturalismo.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA: 09 de octubre del 2026 a más tardar a las 13:00 horas.

FECHA DE EXAMEN: lunes 26 de octubre del 2026 a las 9:00 am.

Las personas concursantes deberán presentarse en las instalaciones de las Comisiones Dictaminadoras, ubicadas en el primer piso del Edificio “C”, de la Rectoría General de la UAM, con domicilio en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Rancho los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386 CDMX.

IMPORTANTE:

- Si los trabajos no son entregados oportunamente los concursantes perderán el derecho a concursar.
- Si la persona concursante no se presenta dentro de los 15 minutos siguientes a la hora fijada, perderá el derecho a concursar.
- Se les solicita traer su presentación en USB, en archivo PDF o POWER POINT.

PROCEDIMIENTO:

El día del examen se dará un tiempo máximo de 30 min para exposición y preguntas-respuestas con cada concursante. Sólo se expondrá ante la comisión su ensayo y plan de clase; no se pide dar la clase, sino explicar el plan de clase. Posteriormente, el jurado podrá cuestionar a la persona concursante sobre el ensayo, el plan de clase y la crítica a la UEA.

NOTA: Las personas concursantes podrán utilizar una presentación **breve** para visualizar puntos clave de su exposición. En este caso, se **solicita traer archivo PPT o PDF en USB.**

De conformidad con el artículo 125, fracciones I y II, inciso a), del RIPPPA, las personas aspirantes que no cumplen con los requisitos académicos previstos en la convocatoria o con el perfil académico, son las siguientes:

1. **AGUILAR GONZALEZ METZTLI DONAJI.** No cumple con perfil solicitado en la convocatoria (sin publicaciones, ni docencia en educación superior)
2. **DELFÍN MACÍAS ERIKA MARÍA.** No cumple con perfil solicitado 1bis del TIPPA [No cuenta con título de maestría en Letras hispánicas o Literatura]; apartado II, inciso “b) Mostrar una producción intelectual original, capacidad para la formación de recursos humanos a nivel de licenciatura y maestría”. No cuenta con publicaciones ni probatorios de asesoría de tesis.
3. **DOMENECH HERNÁNDEZ GRETHEL.** No cumple con perfil solicitado en la convocatoria [licenciatura, maestría y doctorado en Historia; la convocatoria pide Letras hispánicas, Literatura, Filología; su trabajo docente y de investigación tampoco se alinean con los temas y disciplinas de la convocatoria.
4. **FLORES CABALLERO IVONNE.** No cumple con perfil solicitado en la convocatoria, que pide licenciatura y maestría en Letras hispánicas, Literatura, Filología, etc. [la concursante tiene estudios de Comunicación y Estudios latinoamericanos/historia]. Sus temas de investigación se ubican también en otras áreas [estudios culturales, latinoamericanos, poscoloniales, etc.

Comisión Dictaminadora de Humanidades

Prolongación Canal de Miramontes, número 3855, colonia Rancho Los Colorines, alcaldía Tlalpan, código postal 14386, Ciudad de México
cdahumanidades@correo.uam.mx Tel: 55 5483 4000 Ext 1419

5. **GALLARDO NEGRETE FRANCISCO.** No cumple con perfil solicitado en la convocatoria [No cuenta con título de licenciatura en Letras, Literatura o Filología Hispánica; y su producción es en temas distintos a la convocatoria]
6. **GÓMEZ CALDERÓN CUAUHTÉMOC.** No cumple con perfil solicitado en la convocatoria [No cuenta con título de licenciatura y maestría en Letras, Literatura o Filología Hispánica; sino en Filosofía y CSH]
7. **GUZMÁN TINAJERO ALFREDO CARLOS.** No cumple con perfil solicitado en la convocatoria y el Artículo 1bis del TIPPA, apartado II (licenciatura y maestría debe ser en Letras Hispánicas, no en Letras Inglesas)
8. **LOZA LEÓN JUAN LUIS.** No cumple con perfil solicitado en la convocatoria. Se pide formación e investigación en Literatura española de los siglos XVIII-XIX; sus estudios son en Teología y en Letras Modernas; sus publicaciones enfocan temas de teología, J. Revueltas, etc.
9. **MARTINEZ HERNANDEZ MARIA GUADALUPE.** No cumple con perfil solicitado 1bis del TIPPA, apartado II, inciso "b) Mostrar una producción intelectual original..." [sin publicaciones]
10. **MORA CAMARENA JESSICA MARCELA.** No cumple con perfil solicitado 1bis del TIPPA, apartado II, inciso b) "Mostrar una producción intelectual original..." [sin artículos científicos, sólo uno de divulgación y ponencias en congresos]
11. **MONTIEL PÉREZ DINORAH BEATRIZ.** No cumple con perfil solicitado en la convocatoria (se pide formación e investigación en Literatura Hispánica; el trabajo y formación de la concursante es en lingüística (cambio léxico-semántico))
12. **QUINTANAR SÁNCHEZ JOSÉ ANTONIO.** No cumple con perfil solicitado en la convocatoria. Se pide formación e investigación en Literatura española de los siglos XVIII-XIX; la formación de posgrado y las publicaciones del concursante son en Historia del arte, con enfoque en cine.
13. **RODRÍGUEZ NAVARRO LUIS ALBERTO.** No cumple con perfil solicitado 1bis del TIPPA, apartado II, inciso b) [Sin docencia nivel licenciatura; solo un artículo especializado y publicaciones de divulgación]
14. **SÁNCHEZ ARAMBURU PATRICIA.** No cumple con perfil solicitado 1bis del TIPPA, apartado II, incisos a y b, para esta convocatoria, que pide un perfil enfocado en Literatura Española siglos XVIII y XIX
15. **SÁNCHEZ RODRÍGUEZ CLEMENTE AURELIO.** No cumple con perfil solicitado 1bis del TIPPA, apartado II, incisos a y b, para esta convocatoria, que pide un perfil enfocado en Literatura Española siglos XVIII y XIX
16. **SANTIAGO RUIZ EDUARDO.** No cumple con perfil solicitado 1bis del TIPPA, apartado II, incisos a y b, para esta convocatoria, que pide un perfil enfocado en Literatura Española siglos XVIII y XIX
17. **TERRAZAS ABEL ROGELIO.** No cumple con perfil solicitado 1bis del TIPPA, apartado II, incisos a y b, para esta convocatoria, que pide un perfil enfocado en Literatura Española siglos XVIII y XIX
18. **TORRES MIGUEL RICARDO.** No cumple con perfil solicitado 1bis del TIPPA, apartado II, incisos a y b, para esta convocatoria, que pide un perfil enfocado en Literatura Española siglos XVIII y XIX
19. **VALDES FLORES PABLO ESTEBAN.** No cumple con perfil solicitado en la convocatoria (grado de maestría)

Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación, el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas y notificadas oportunamente.

Atentamente
"Casa abierta al tiempo"



Mtro. Marco Diego Vargas Ugalde
Presidente



Dra. Martha Araceli Zanabria Salcedo
Secretaria